



## ACTA Nº 14/2024

### JUNTA ELECTORAL

10 de noviembre de 2024

Reunidos telemáticamente los integrantes de la Junta Electoral de la Federación Española de Ajedrez (FEDA) se ha dispuesto cuanto sigue:

I.- Se han celebrado el 9-11-2024 votaciones para la elección de miembros de la Asamblea General de la FEDA en la sede de la Federación de Ajedrez de Islas Baleares. Se han elevado a la Junta Electoral los resultados de las citadas votaciones llevadas a cabo. Existiendo empates en los resultados procede realizar sorteos, para lo cual se empleará el sistema ya utilizado en este proceso electoral de la FEDA. Se adjuntan.

II.- El 9-11-2024 no ha sido preciso celebrar votaciones para la elección de miembros de la Asamblea General de la FEDA en la sede de la Federación de Ajedrez de Comunidad Valenciana dado que, con la retirada de algunas candidaturas, el número final de personas candidatas en cada estamento coincidía con el de plazas a cubrir.

Por lo expuesto, se ACUERDA:

1.- Tener por retiradas las candidaturas de:

- Bernat Serarols Mabras, deportista de la Comunidad Valenciana, remitida a la FEDA el 8-11-2024.
- Luis Arance Gonzalez, deportista de la Comunidad Valenciana, remitida a la FEDA el 8-11-2024.
- Club Ajedrez EVA-Manises, club deportivo de la Comunidad Valenciana, remitida a la FEDA el 8-11-2024.

2.- Proclamar sin necesidad de votación a los siguientes clubes deportivos de la Comunidad Valenciana:

AJEDREZ ALCOY, C.E.
GAMBITO BENIMACLET, C.E.
QUART, C.E.

3.- Proclamar sin necesidad de votación a a los siguientes deportistas de la Comunidad Valenciana:

ERADES BERENGUER, ANA
GERONA MAURA, JESÚS
GUADAMURO TORRENTE, ANA ISABEL

4.- Publicar los resultados de las votaciones llevadas a cabo el 9-11-2024 en la sede electoral de Islas Baleares de forma presencial (téngase presente que no se realizó petición de voto por correo de personas o entidades de la citada CCAA):



## **ESTAMENTO DE CLUBES**

<b>Nombre del Club</b>	<b>Nº de Votos</b>
MALLORCA ISOLANI, C.E.	1
MEGAESCACS - EBA	1

## **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS**

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Nº de Votos</b>
CALZETTA RUIZ, MÓNICA	8
GAYÀ LLODRÀ, JOAN	7
KORNEEV LESKOVA, SVYATOSLAV	7

5.- Proclamar candidata electa, por tener más votos, a Calzetta Ruiz, Mónica como deportista de la circunscripción autonómica de Islas Baleares. Respecto de los suplentes, aun habiendo empate, no se considera necesario realizar sorteo en este momento.

6.- Habiendo empate entre las candidaturas de los dos clubes de Islas Baleares, procede realizar un sorteo en el estamento de clubes deportivos de la circunscripción autonómica indicada entre las siguientes entidades: MALLORCA ISOLANI, C.E.y MEGAESCACS – EBA. Para llevar a cabo el sorteo la Junta Electoral establece el siguiente mecanismo: la determinación de la candidatura que resulte electa saldrá del sorteo efectuado empleando el “Sueldazo Fin de Semana en Juegos ONCE” del 10-11-2024 (domingo a partir de las 21:25 horas<sup>1</sup>), de tal forma que se tomará como referencia el último número (el de las unidades (“X”): \_\_ \_\_ \_\_ X.

A tal efecto, de forma aleatoria se asignan los siguientes números:

- MALLORCA ISOLANI: 0-2-4-6-8
- MEGAESCACS – EBA: 1-3-5-7-9

El dígito de las unidades del sorteo de la ONCE que se corresponda con los números indicados resultará ganador y electo, siendo el otro primer suplente.

7.- Establecer que hasta el 12-11-2024 se podrán interponer reclamaciones ante la Junta Electoral en relación con las votaciones del 9-11-2024.

- 8º.- Establecer que, conforme al calendario electoral, el 13-11-2024 se procederá a:
- Resoluciones Junta Electoral de las reclamaciones ante JE de votaciones del 9-11-2024.
  - Proclamación miembros electos Asamblea General
  - Inicio plazo presentación candidaturas a Presidente y Comisión Delegada

Consideraciones respecto de los acuerdos adoptados. -

<sup>1</sup> La presente acta se ha realizado a las 12:00 horas del 10-11-2024.



Notifíquense los acuerdos a los interesados.

Frente a los acuerdos se podrá interponer recurso por los interesados recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de cinco días hábiles.

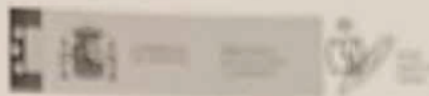
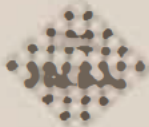
Procédase a la publicación de la presente resolución y sus correspondientes acuerdos en el tablón de anuncios de la FEDA y en el apartado "Elecciones 2024" de la web de la FEDA (haciéndose eco las redes sociales de la entidad), siendo remitida igualmente a las federaciones deportivas autonómicas de ajedrez para su conocimiento y difusión.

Tales son los acuerdos adoptados en lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este documento.

Aitor Orena Domínguez

Yaiza Pérez García

Nicolas Undabarrena Allica



## ACTA

Mesa Electoral Federación Balear de Ajedrez

Sección CLUBES

Circunscripción: BALEARES

### 1. Constitución de la Mesa Electoral

Siendo las 12 horas del día 9 de noviembre de 2024, se constituye la Mesa Electoral, en la sede:

Federación: Federació Balear d'Escacs

Dirección y Localidad: Avda. Uruguay s/n, Pabellón Palma Arena, 07010 Palma de Mallorca

Quedando formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE	PAU COLL TULLANA	DNI [REDACTED]
SECRETARIO		DNI
VOCAL		DNI

No hay interventores acreditados.

### 2. Escrutinio

De acuerdo con lo previsto en el artículo 33.3 del Reglamento Electoral de la Federación Española de Ajedrez, el resultado ha sido el siguiente:

NUMERO DE ELECTORES ASISTENTES	2
NUMERO DE PAPELETAS LEIDAS	2
NUMERO DE PAPELETAS INADMITIDAS (1)	0
NUMERO DE PAPELETAS EN BLANCO	0
NUMERO DE PAPELETAS NULAS (1)	0

(1) Las papeletas inadmitidas, nulas o que hayan sido objeto de reclamación, deberán adjuntarse a la presente Acta. El resto serán destruidas de acuerdo con el artículo 33.4 del Reglamento Electoral.



## ACTA

Mesa Electoral Federación Balear de Ajedrez.  
Sección CLUBES  
Circunscripción: BALEARES

### 3. Resultado de la Votación

Apellidos y Nombre	Nº de Votos
MALLORCA ISOLANI, G.E.	1
MEGAESCACS, C.A.	1

### 4. Incidencias

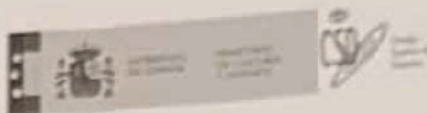
En Palma de Mallorca, a 9 de noviembre de 2024.

Hora: 16:30

El Presidente,

El Secretario,

El Vocal,



## ACTA

### Mesa Electoral Federación Balear de Ajedrez

#### Sección DEPORTISTAS

#### Circunscripción: BALEARES

### 1. Constitución de la Mesa Electoral<sup>1</sup>

Siendo las ~~11~~ horas del día 4 de noviembre de 2024, se constituye la Mesa Electoral, en la sede:

Federación: Federació Balear d'Escacs

Dirección y Localidad: Avda. Uruguay s/n, Pabellón Palma Arena, 07010 Palma de Mallorca

Quedando formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE	<u>JUAN JOSE GAITAN MOYANO</u>	DNI	[REDACTED]
SECRETARIO	<u>DIDICA DUQUE AMENVAL</u>	DNI	[REDACTED]
VOCAL	<u>GENARA NADAL CIRER</u>	DNI	[REDACTED]

No hay interventores acreditados.

### 2. Escrutinio

De acuerdo con lo previsto en el artículo 33.3 del Reglamento Electoral de la Federación Española de Ajedrez, el resultado ha sido el siguiente:

NUMERO DE ELECTORES ASISTENTES	<u>22</u>
NUMERO DE PAPELETAS LEÍDAS	<u>22</u>
NUMERO DE PAPELETAS INADMITIDAS <sup>(1)</sup>	<u>0</u>
NUMERO DE PAPELETAS EN BLANCO	<u>0</u>
NUMERO DE PAPELETAS NULAS <sup>(1)</sup>	<u>0</u>

(1) Las papeletas inadmitidas, nulas o que hayan sido objeto de reclamación, deberán adjuntarse a la presente Acta. El resto serán destruidas de acuerdo con el artículo 33.4 del Reglamento Electoral



## ACTA

**Mesa Electoral Federación Balear de Ajedrez.**  
**Sección DEPORTISTAS**  
**Circunscripción: BALEARES**

### 3. Resultado de la Votación

Apellidos y Nombre	Nº de Votos
Calzetta Ruiz, Mónica	8
Gayà Llodrà, Joan	7
Korneev Leskova, Svyatoslav	7

### 4. Incidencias

En Palma de Mallorca, a 9 de noviembre de 2024.

Hora: 21:10

El Presidente,

El Secretario,

El Vocal,